

**APRUEBA CONTRATO MODIFICACION
DE CONTRATO QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2188

MELIPILLA, 02 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Contrato Modificación de Contrato Construcción de Dos Cuarteles de Bomberos de Melipilla, suscrito con fecha 27 de agosto de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Carlos Abell Soffia;

b) El Memorandum Interno N° 262/2013, de fecha 29 de agosto de 2013, del Director de Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato Modificación de Contrato "Construcción de Dos Cuarteles de Bomberos de Melipilla", suscrito con fecha 27 de agosto de 2013, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario Municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla, y don Carlos Enrique Daniel Gerardo Abell Soffia, chileno, constructor civil, casado, cédula nacional de identidad N° 5.335.926-4, domiciliado en Zapadores N° 710, Recoleta.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**